ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

Se realiza análisis del sector dando cumplimiento a lo consagrado en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

1. OBJETO:

CONTRATAR A TITULO DE COMPRAVENTA LOS INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA DEL SENA EN LA REGIONAL CÓRDOBA.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
47000000	47130000	47131500	47131501	Trapos
47000000	47130000	47131500	47131502	Pañitos o toallas para limpiar
47000000	47130000	47131600	47131601	Cepillos o recogedores para polvo
47000000	47130000	47131600	47131603	Esponjas
47000000	47130000	47131600	47131604	Escobas
47000000	47130000	47131600	47131605	Cepillos de limpieza
10000000	10160000	10161500	10161502	Cafetos
23000000	23180000	23181800	23181801	Equipo y suministros para elaboración de café
50000000	50200000	50201700	50201706	Café

3. ASPECTOS GENERALES:

Dando cuenta la importancia de tener los diferentes inmuebles en perfectas condiciones de Aseo, limpieza e higiene para un buen funcionamiento, lo cual se hace necesario para cumplir con la misión institucional y velar por la salud e integridad física de nuestros servidores, o visitantes; y prever cualquier riesgo que se pueda originar con ocasión de la falta de acciones y medidas para la higiene y salud en el trabajo.

Entre las ventajas que tienen las organizaciones que contratan los servicios de aseo y limpieza, están disminuir costos administrativos al tiempo que disponen del personal especializado para esas labores; la administración de los operarios es realizada por el proveedor, no debe proporcionar ni comprar los insumos, como tampoco suministrar la maquinaría ni su mantenimiento, porque son aspectos asumidos por el tercero.

Con esta tercerización "no se desgastan en actividades que pueden realizar firmas que se han especializado en estas labores. Igualmente, el servicio se adapta a las necesidades de cada institución, y el proveedor busca optimizar el recurso humano, los elementos de aseo,

la maquinaria y dispone de un elemento importante como es la supervisión, con la cual verifica que la gestión prestada sea la adecuada para cada actividad.

Como otros aspectos técnicos, se requiere que los oferentes tengan capacidad Competitiva. En términos de experiencia consolidada, cuente con equipos y herramientas técnicas necesarias para el desarrollo de la labor objeto del presente proceso, trayectoria que certifique experiencia, organización jurídica y cumplimiento de normas vigentes en materia laboral para operar al amparo de la Ley, etc., garantizando que se cumpla con los factores requeridos.

El estudio del mercado sectorial permite inferir que en el territorio regional y nacional se cuenta con proveedores suficientes que ofrecen los aspectos técnicos mínimos de capacidad operativa para prestar el objeto contractual que se pretende del servicio de Aseo.

Se presenta seguidamente una breve explicación del marco legal y regulatorio bajo el cual se rige el subsector de Aseo y Limpieza en Colombia.

Ley 50 de 1990, "Articulo 71. Es empresa de servicios temporales aquella que contrata la prestación de servicios con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, contratadas directamente por la empresa de servicios temporales, la cual tiene con respecto de éstas el carácter de empleador".

Ley 50 de 1990 "Articulo 95. La actividad de Intermediación de empleo podrá ser gratuita u onerosa pero siempre será prestada en forma gratuita para el trabajador y solamente por las personas naturales, jurídicas o entidades de derecho público autorizadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social".

Ley 50 de 1990 "Artículo 96. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social autorizará a las entidades privadas o públicas que desarrollen actividades de intermediación laboral a fin de establecer un Sistema Nacional de Intermediación. Para tales efectos el Gobierno Nacional expedirá los reglamentos necesarios.

3.1. ASPECTO LEGALY REGULATORIO:

El marco legal del presente proceso de mínima cuantía y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por las siguientes disposiciones: a) Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, Decreto 1082 de 2015, b) Disposiciones de los Códigos Civil, de Comercio y Sustantivo del Trabajo, la invitación púbica, aclaraciones, adendas, formatos y anexos. c) Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del proceso de mínima cuantía. d) Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

El numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad”. Por ello, la contratación del servicio de aseo y atención de cafetería para la Defensoría del Pueblo se encuentra enmarcado dentro de este tipo de contrato estatal.

Al presente proyecto le son aplicables las siguientes normas:
Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Decreto 1082 de 2015: Por el cual, entre otras, se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Decreto 1443 de 2014: Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.2. Sector perteneciente al Objeto Contractual:

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

El objeto de cualquier sistema económico es producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los individuos que lo conforman. Los individuos tenemos necesidades a las que nos enfrentamos cotidianamente. El alimento, la ropa, la salud y la vivienda son las principales necesidades de los individuos, pero la lista puede ser mucho más larga pues depende de los gustos y las preferencias personales de cada cual; así, esas necesidades, gustos y preferencias cobran forma como bienes y servicios que los individuos desean consumir. ¿Y por qué los individuos participamos en el sistema económico para satisfacer nuestras necesidades? La principal motivación detrás de esta decisión es la escasez. El hecho de que sean escasos los recursos que tenemos disponibles para satisfacer nuestras necesidades nos lleva a decidir qué tipo de bienes y servicios producir, ya sea para consumirlos directamente o para intercambiarlos con los demás.>>

Los sectores productivos:

La actividad de la producción está a cargo de diversas unidades productivas que pertenecen a distintos sectores económicos. En efecto, el sistema económico puede dividirse en sectores como los cultivos agrícolas, la ganadería, la industria del calzado, la industria de computadores, las empresas de construcción y los bancos, entre otros.
Para facilitar el análisis agregado de la economía, los sectores productivos pueden agruparse en tres grandes categorías: sector primario, sector secundario y sector terciario.

El sector primario abarca las actividades basadas primordialmente en la transformación o explotación de los recursos naturales. Estas actividades son, por ejemplo, la agricultura, la ganadería y las industrias de extracción de minerales.

El sector secundario se compone de las actividades en las que hay un mayor grado de transformación de los insumos. Estas actividades se desarrollan en lo que comúnmente llamamos actividades industriales, tales como la fabricación de químicos, cauchos, plásticos, zapatos, textiles, confecciones y aparatos de alta tecnología, entre otros.

El sector terciario comprende todas aquellas actividades en las que el resultado del proceso de producción no es un bien tangible sino un servicio intangible. Entre estas actividades encontramos el turismo, la educación, el transporte y los servicios financieros, por ejemplo.[1]

[1] *Banco de la República (Bogotá). Departamento de Comunicación Institucional El sistema económico / Banco de la República. Departamento de Comunicación Institucional, Mauricio Reina, Sandra Zuluaga, Marcela Rozo; ilustradores Rubén Romero, Gabriel Pulido. - Bogotá: Banco de la República. Departamento de Comunicación Institucional, 2006,*

En este sentido el sector comercio, hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

El comercio mayorista es un intermediario que se caracteriza por vender a los detallistas, a otros mayoristas o a los fabricantes, pero no al consumidor final. Las compras las efectúa al producto o a otros mayoristas.

El comercio minorista compra productos en grandes cantidades a fabricantes o importadores, bien directamente o a través de un mayorista. Sin embargo, vende unidades individuales o pequeñas cantidades al público en general, normalmente, en un espacio físico llamado tienda

3.3. Económico:

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), indicó este viernes que el déficit comercial de Colombia en el primer mes del año alcanzó los US$1.704,9 millones, de acuerdo con las cifras también reportadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian).

Así, en el primer mes del año en curso las importaciones sumaron US$5.486,5 millones, mientras que las exportaciones fueron de US$3.781,6 millones, lo que arroja el déficit mencionado de US$1.704,9 millones.

En el mismo mes de 2021, el déficit comercial alcanzó los US$986,9 millones, luego de sumar US$3.597,9 millones en importaciones y otros US$2.610,9 millones en exportaciones.

Ahora bien, el dato actual duplica el déficit de la balanza comercial de enero de 2020, antes de la pandemia, cuando se alcanzó los US$694,5 millones por cuenta de US$4.113,9 millones en importaciones y otros US$3.419,5 millones en exportaciones.

Como se puede apreciar, el déficit de la balanza comercial ha ido aumentando paulatinamente con el paso de los años desde 2020 a la fecha, sin embargo, en 2019 se registró el segundo desbalance más alto, superior a US$1.000, en un período de cinco años.
En concreto, en el año prepandemia el déficit de la balanza comercial en enero fue de US$1.023,8 millones, tras registrar US$3.066 millones en exportaciones y US$4.090 millones en exportaciones.

Finalmente, en enero de 2018 el déficit de la balanza comercial en enero alcanzó los US$385,8 millones.

CRECEN LAS IMPORTACIONES

En enero de 2022 las importaciones colombianas crecieron 58,3% tras alcanzar US$6.050,6 millones frente los US$3.822 millones en el mismo mes en 2021.
Así, las compras de la división de combustibles crecieron 110,3%, seguidas de las categorías de manufacturas (59,5%) y agropecuarios y alimentos (27,4%).

---

https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/guia_1_el_sistema_economico.pdf

Dentro de la categoría de combustibles, los productos que más contribuyeron al aumento fueron petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (115,1%), que aportaron 88,5 puntos porcentuales a la variación total del grupo.

¿DE DÓNDE VIENEN LAS COMPRAS?

En enero de 2022, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 29,1% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos (23,6%), Brasil (5,8%), México (4,7%), Francia (3,8%), Alemania (3%) e India (1,5%).
En este período crecieron 73% las importaciones de computadores portátiles desde el gigante asiático.

EL DÉFICIT COMERCIAL CRECE CON UCRANIA Y RUSIA

En este reporte, de manera coyuntural, el Dane ofrece el balance comercial de Colombia con Rusia y Ucrania, los países que protagonizan las portadas mundiales por la cruenta guerra que ya entra en su cuarta semana.

Así las cosas, el déficit comercial entre Bogotá y Moscú creció 453,14% entre enero de 2022 y el mismo mes de 2021. En el primer mes del año en curso el desbalance sumó US$49,8 millones al comparar las importaciones con valor de US$63,2 millones y las exportaciones por US$13,4 millones.

Por otro lado, entre enero de 2021 y 2022, el déficit comercial de la relación comercial entre Bogotá y Kiev creció en 608,76%. En el primer mes del año actual, el desbalance sumó US$12,9 millones luego de registrar importaciones por US$29,2 millones y exportaciones por US$16,3 millones.[2]

Información II 2022
En el segundo trimestre de 2022[pr], el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021[p].



1. Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

[2] *Revista PORTAFOLIO FINANZAS, Déficit comercial en enero de 2022, el más alto en cinco años, Marzo 18 De 2022.* *https://www.portafolio.co/economia/finanzas/deficit-comercial-de-colombia-en-enero-de-2022-fue-de-1-704-9-millones-de-dolares-563076*

pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).[3]

.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA:

En el mercado existen personas naturales y empresas de naturaleza jurídica quienes prestan este tipo de servicios, encontrando pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad, técnica que se requiere para participar en el proceso de selección, las cuales se citan a continuación (entre otras):

- SUMICOL SAS
- INVERSIONES Y SUMINISTROS GN SAS
- INDUSTRIAL SAS
- VTM LOGISTICA Y SUMINISTRO SAS
- S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS

.

Se considera que para la ejecución del objeto contractual los posibles oferentes son de orden municipal, departamental y nacional, empresas con la experiencia idónea y los recursos necesarios para ejecutar el objeto del contrato requerido por la entidad, igualmente, Las empresas que suministras estos bienes, son organizaciones que trabajan bajo una logística acorde al sector en el que se encuentra su cliente para presentar sus ofertas lo más tentadoras posibles y discriminando en sus precios cada uno de los requisitos que el oferente requiere para adelantar la contratación, como es el caso de las garantías exigidas.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

[3] *DANE, Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral, Martes 1 de noviembre de 2022.* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

ANÁLISIS DEL SECTOR

El SENA Regional Córdoba, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web:

• Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las personas naturales o empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución.

Con ocasión del proceso de selección que se requiere, se procedió a realizar un ANÁLISIS DE LA DEMANDA que se presenta sobre este tipo de servicios en otras entidades estatales del país, a través de la información que se puede extraer de los procesos contractuales publicados en el SECOP y que tienen relación directa con el objeto del proceso contractual que nos ocupa. De la búsqueda realizada se identificaron los procesos que se relacionan a continuación:

Entidad Estatal	**Referencia**	**Descripción**	**Cuantía**	**Estado**
CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	SA-MC-005-2021	SUMINISTRO DE ELEMENTOS ASEO Y CAFETERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	20.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	CGR IPMC 016 DEL 2021	SUMINISTRO DE ASEO Y CAFETERIA	24.215.558 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	L-007-2021 (Presentación de oferta)	SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS I.E.O (Presentación de oferta)	1.025.583.565,65 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	SUBASTA INVERSA 004-2021 (Presentación de oferta)	COMPRA DE INSUMOS DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA APOYAR EL AREA MISIONAL Y EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNIPAZ (Presentación de oferta)	52.414.951 COP	Proceso adjudicado y celebrado
PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO	MC-PMY-006-2021	COMPRA DE IMPLEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERIA 2021	25.429.648 COP	Proceso adjudicado y celebrado
CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A.	4500010125	COMPRA ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	26.699.561 COP	Publicado

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO	MINIMA CUANTIA 022 DE 2021	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	15.573.500 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE EL CERRITO.	MC-VALLEELCERRITO-0046-2021	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA A MONTO AGOTABLE PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA	20.877.456 COP	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA-GERENCIA RISARALDA	RIS-006-S-2021	INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA	17.429.384 COP	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA-CGR-GERENCIA DEPARTAMENTAL VAUPES	VAU-MC-05-2021	PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA VAUPES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADA EN LA CARRERA 13 NÚMERO 10-42 BARRIO LA UNION EN LA CIUDAD	12.676.340 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE TOCANCIPA	SA 026 MT 2021 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA (Presentación de oferta)	284.545.565 COP	Proceso adjudicado y celebrado
CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	MC-004-2021	COMPRA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	14.300.170 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO DE REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE YUMBO	IP-CMC-IMVY-011-2021	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	20.032.072 COP	Proceso adjudicado y celebrado

Así mismo se consultó en la misma plataforma procesos similares publicados y adjudicados por la entidad, que tienen relación con el objeto del proceso contractual que nos ocupa. De la búsqueda realizada se identificaron los procesos que se relacionan a continuación:

Entidad Estatal	**Referencia**	**Descripción**	**Fecha de publicación**	**Cuantía**	**Estado**

ANÁLISIS DEL SECTOR

SENA - CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES TULUA	MC-VLL-CLEM-0011-2022	Materiales de formación agroindustria, aseo, bolsas, sistemas, etc CLEM	29/09/2022 8:05 AM *(UTC -5 horas)*	98.561.271 COP	Proceso adjudicado y celebrado
SENA DIRECCIÓN GENERAL Dirección Jurídica	CFCE-001-2022-20-FEDERACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS D	CFCE-001-2022-20-FEDERACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE ASEO Y AFINES	15/07/2022 4:22 PM *(UTC -5 horas)*	106.283.014 COP	Proceso adjudicado y celebrado
SENA REGIONAL CHOCO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-CHC-CRNIB-0047-2022	MATERIALES VICTIMA - PRODUCTOS DE ASEO - 2022	15/06/2022 3:31 PM *(UTC -5 horas)*	17.433.642 COP	Proceso adjudicado y celebrado
SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CBA	MC-CMC-CBA-025-2021	COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION NECESARIOS PARA EL PROGARMA FIC E INSUMOS DE ASEO PARA LOS APRENDICES DEL INTERNADO DEL CENTRO DE BIOTECNOOGIA AGROPECUARIA	24/11/2021 4:55 PM *(UTC -5 horas)*	63.169.595 COP	Proceso adjudicado y celebrado
SENA - CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES TULUA	MC-VLL-CLEM-0011-2021	Materiales de formación agroindustria, semi perecederos, utensilios de cocina-licores, aseo-bolsas CLEM 2021	11/10/2021 5:52 PM *(UTC -5 horas)*	88.451.455 COP	Proceso adjudicado y celebrado
SENA REGIONAL GUAINÍA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-RG-CAENA-029-2021	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO	9/09/2021 8:52 AM *(UTC -5 horas)*	18.142.180 COP	Proceso adjudicado y celebrado
SENA REGIONAL GUAINÍA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-RG-CAENA-028-2021	ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE ASEO	6/09/2021 8:21 AM *(UTC -5 horas)*	18.142.180 COP	Proceso cancelado

ANÁLISIS DEL SECTOR

SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-RB-CCS-0015-2021	ASEO II	3/09/2021 9:11 AM *(UTC -5 horas)*	10.850.207 COP	Proceso adjudicado y celebrado
SENA REGIONAL CHOCO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-CHC-CRNIB-0028-2021	MATERIALES DE FORMACION VICTIMA - TITULADA - PRODUCTOS DE ASEO SENA CHOCO 2022	21/06/2021 9:34 AM *(UTC -5 horas)*	33.567.790 COP	Proceso adjudicado y celebrado

6. ESTUDIO DE MERCADO:

Para determinar el valor del contrato se optó por lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el Manual de Contratación Administrativa del SENA, emitido por la Dirección Administrativa y Financiera, el análisis para establecer y determinar el presupuesto de la presente contratación se realizó de acuerdo a cotizaciones recibidas por el área solicitante junto son la necesidad del mismo.

El estudio de mercado que se realizó mediante solicitud de las pre-cotizaciones solicitadas a proveedores nacionales y locales que ofrecen este tipo productos, de este proceso se obtuvo el precio unitario, dicho valor es el resultado de desestimar los precios más altos presentados por las empresas cotizantes,

CUADRO COTIZACIONES:

ANÁLISIS DEL SECTOR

Ref. Artículo	ARTICULO	Descripción	Cantidad	cantidad a suministrar	Unidad	Precio unitario estimado COT 1	Precio unitario estimado COT 2	Precio total Consolidado
1	Jabón para loza 3 de 3,8 Litros	Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. Disponible en mínimo (2) dos fragancias El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso.	1	monto agotable	UN	$ 32.000	$ 32.700	$ 32.350
2	Jabón de dispensador para manos 2	Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% Con agente humectante en una concentración mínima del 3% pH entre 5,5 a 7 Disponible en mínimo (2) dos fragancias	1	monto agotable	UN	$ 72.000	$ 72.700	$ 72.350

3	Líquido desengrasante x 4000cc	Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	1	monto agotable	UN	$ 27.200	$ 27.900	$ 27.550
4	Detergente multiusos en polvo x 5kg	Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad Con efecto limpiador de mínimo 9%. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	1	monto agotable	UN	$ 43.200	$ 44.000	$ 43.600

5	Desinfectante para uso general 1 x 4 Litros	Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	1	monto agotable	UN	$ 63.840	$ 64.540	$ 64.190
6	Líquido para limpiar vidrios 2 x litro	Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% Disponible mínimo en dos (2) fragancias El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	1	monto agotable	UN	$ 14.240	$ 14.940	$ 14.590

7	Blanqueador o hipoclorito 1 x galon	Solución con una concentración mínima del 5% El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	1	monto agotable	UN	$ 25.600	$ 26.300	$ 25.950
8	Creolina 2 x 2 Litros	Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	1	monto agotable	UN	$ 17.600	$ 18.300	$ 17.950
9	Lustrador de muebles x 500 ml	Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	1	monto agotable	UN	$ 30.400	$ 31.100	$ 30.750

10	Sellante para pisos x 4 Litro	Polimérico autobrillante. Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. Contenido mínimo de sólidos del 20% El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	1	monto agotable	UN	$ 107.200	$ 107.900	$ 107.550
11	Mantenedor de pisos x 1 Litro	Polimérico autobrillante. Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. Contenido mínimo de sólidos del 8%	1	monto agotable	UN	$ 121.440	$ 122.140	$ 121.790
12	Removedor de cera x galon	Con agente activo alcalino en una concentración mínima del 9% pH entre 11 y 14	1	monto agotable	UN	$ 59.200	$ 59.900	$ 59.550
13	Ambientador 2	Solución con alcohol etílico y solventes. Con fragancia en una concentración del 1,5% En múltiples fragancias libre de CFC Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	1	monto agotable	UN	$ 38.240	$ 38.940	$ 38.590

14	Limpiones 1 x rollo	En tela de toalla fileteada Color blanco sin estampado Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	1	monto agotable	UN	$ 14.240	$ 14.940	$ 14.590
15	Limpiones 5	En tela tipo galleta fileteada Color blanco o beige sin estampado Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	1	monto agotable	UN	$ 47.840	$ 48.540	$ 48.190
16	Bayetilla 2	En tela fileteada 100% algodón y fibra natural Color rojo sin estampado Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	1	monto agotable	UN	$ 22.400	$ 23.100	$ 22.750
17	Paño absorbente multiusos 2	Material que no libera motas o pelusas Interfolidado Reutilizable Tamaño mínimo de 18 cm de largo por 20 cm de ancho	1	monto agotable	UN	$ 23.840	$ 24.540	$ 24.190
18	Estopa x 1000gr	Hecha 100% de hilos de algodón blanco peinado. Suave al tacto, para lustrar	1	monto agotable	UN	$ 27.040	$ 27.740	$ 27.390
19	Esponjilla 2	Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	1	monto agotable	UN	$ 4.640	$ 5.340	$ 4.990

20	Escoba 3	Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto Material de base en plástico con acople tipo rosca	1	monto agotable	UN	$ 25.440	$ 26.140	$ 25.790
21	Escoba 4	Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto Material de base en plástico con acople tipo rosca	1	monto agotable	UN	$ 28.640	$ 29.340	$ 28.990
22	Cepillos 1	Tipo plancha, con mango de plástico Cuerpo elaborado en plástico Cerdas duras en fibra plástica Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	1	monto agotable	UN	$ 28.640	$ 29.340	$ 28.990
23	Trapero 2	Elaborado con hilaza de algodón natural Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo Material de base en plástico con acople tipo rosca	1	monto agotable	UN	$ 27.200	$ 27.900	$ 27.550
24	Bolsas plástica NEGRA 80 X110	paquete x 6	1	monto agotable	UN	$ 11.424	$ 12.124	$ 11.774
25	Bolsas plástica BLANCA 80 X110	paquete x 6	1	monto agotable	UN	$ 20.640	$ 21.340	$ 20.990

26	Bolsas plástica VERDE 80X110	paquete x 6	1	monto agotable	UN	$ 21.328	$ 22.028	$ 21.678
27	Bolsas plástica ROJA 40X55	paquete x 6	1	monto agotable	UN	$ 3.680	$ 4.380	$ 4.030
28	BOLSAS PLASTICAS NEGRA 40X55	paquete x 6	1	monto agotable	UN	$ 9.440	$ 10.140	$ 9.790
29	Guantes 6	Elaborados en látex desechable (tipo cirugía) Empovaldos Tallas XSXXL	1	monto agotable	UN	$ 48.000	$ 48.700	$ 48.350
30	Papel higiénico 4	Rollo con longitud mínima de 400 metros Hoja sencilla de color natural Sin fragancia	1	monto agotable	UN	$ 88.000	$ 88.700	$ 88.350
31	Toallas para manos 5	Toalla De Manos Doblada En Z Natural Hoja Doble 1 Fajo X 150 Hojas	1	monto agotable	UN	$ 17.440	$ 18.140	$ 17.790
32	Vasos de carton de 4 onzas	paquete x 50	1	monto agotable	UN	$ 9.280	$ 9.980	$ 9.630
33	Vasos de carton de 9 onzas	paquete x50	1	monto agotable	UN	$ 12.000	$ 12.700	$ 12.350
34	Servilleta papel	unidad	1	monto agotable	UN	$ 7.840	$ 8.540	$ 8.190
35	Filtro para greca 1	unidad	1	monto agotable	UN	$ 3.360	$ 4.060	$ 3.710
36	Termo para café 2	unidad	1	monto agotable	UN	$ 74.560	$ 75.260	$ 74.910

37	Café 1	libra	1	monto agotable	UN	$ 31.344	$ 32.044	$ 31.694
38	Azúcar 1	libra	1	monto agotable	UN	$ 3.754	$ 4.453	$ 4.103
39	Agua potable 4	botellón	1	monto agotable	UN	$ 62.400	$ 63.100	$ 62.750
40	Rastrillo metálico	unidad	1	monto agotable	UN	$ 79.840	$ 80.540	$ 80.190
41	Recogedor de basura	unidad	1	monto agotable	UN	$ 16.624	$ 17.324	$ 16.974
42	Baldes	unidad	1	monto agotable	UN	$ 28.640	$ 29.340	$ 28.990
43	Caneca para almacenar ropa sucia (compra)	unidad	1	monto agotable	UN	$ 57.440	$ 58.140	$ 57.790
44	MEZCLADORES	PAQUETE X 1000	1	monto agotable	UN	$ 9.906	$ 11.607	$ 10.757
45	insecticida	FRASCO EN AEROSOL	1	monto agotable	UN	$ 13.450	$ 15.800	$ 14.625

ANÁLISIS DEL SECTOR

El valor anterior fue el resultado del estudio de mercado efectuado por la entidad y elaborado con base en información suministrada por las empresas que atendieron al llamado, VTM LOGISTICAS Y SUMINISITROS, SUMICOL SAS. Las empresas tuvieron en cuenta un incremento por posibles variaciones de los precios (alza) conforme las leyes del mercado (oferta y la demanda), el valor del transporte, el valor de las pólizas y los costos asociados con la presentación de las ofertas. Este valor incluye el IVA, así como todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

Una vez realizado el cuadro comparativo, se procedió a realizar el análisis del mismo, se consolidaron los precios de las cotizaciones, realizándose un promedio de los valores unitarios de las pre-cotizaciones, teniendo en cuenta que el valor del presente proceso es a monto agotable, la entidad bajo expresa autorización del supervisor y área requirente podrá de acuerdo a la necesidad de cada elemento ajustar las cantidades hasta agotar recursos.

Igualmente, corresponderá al Proponente la Responsabilidad de determinar el valor unitario, asumiendo los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato.

Del análisis de mercado, se concluye que el valor estimado es de NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($99.000.000)**,** incluido IVA e impuesto que genere el contrato, como valor total del contrato, y todos los costos directos e indirectos que se generen con la presente contratación.

Para la presentación de la oferta y la estimación del menor valor, los proponentes deberán diligenciar el valor correspondiente al ítem, sin exceder el valor estimado unitario incluido impuestos, por ítem establecido. La sumatoria de la totalidad será el precio por el cual se realizará la comparación para establecer la oferta económica más baja.

Ahora bien, en atención a que el proceso se adelantara por el mecanismo de monto agotable, con la finalidad de adquirir la mayor cantidad posible de los bienes solicitados en la necesidad inicial y de esta forma optimizar los recursos disponibles, en tal sentido los proponentes deberán ofertar por la totalidad del presupuesto estimado por la Entidad y esta aumentará las cantidades de acuerdo con la necesidad inicial y de acuerdo con los valores ofertados.

Por consiguiente, la propuesta debe ser presentada en valores unitarios para que una vez conocido al proponente adjudicatario con el menor precio ofertado la entidad proceda a aumentar las cantidades de acuerdo con las necesidades y de conformidad con los valores por él ofertados hasta agotar el monto total de la partida presupuestal asignada para el presente proceso de selección. Es decir, la compra se realizará a través de precios unitarios por monto agotable.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, si de acuerdo con la información obtenida por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 de la misma norma el valor de una oferta parece artificialmente bajo, debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido. Analizada las explicaciones, el comité evaluador o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar o rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evolución.

Cuando el valor de la oferta sobre el cual se tuvo dudas en su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento

del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evolución de ofertas.

Dado en Montería, a los 09 días del mes de diciembre de 2022.

JOSÉ NICOLÁS BARRIOS SIERRA
DIRECTOR REGIONAL(e)

Proyectó: *Elianys Sofía Velázquez Vega*
Cargo: *Gestión Contractual*
Revisó: *Meylin Martínez Llanos,*
Cargo: Coordinadora Grupo Mixto Apoyo